 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR002-FO1
	CRONOGRAMA PARA OTORGAR ÓRDENES AL MÉRITO Y RECONOCIMIENTOS	VERSIÓN: 01
		FECHA: 24-Ene.-2019
		PÁGINA: 1 DE 1


EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Invita a las personas naturales y jurídicas para que participen y postulen su trabajo o postulen trabajos, para otorgar la Orden Civil EXCELENCIA AMBIENTAL JOSÉ CELESTINO MUTIS, en el año 2019, con el fin de reconocer, exaltar, incentivar, fomentar el desarrollo y difusión de las actividades desarrolladas con excelencia, que propendan por la preservación, defensa, recuperación, cuidado, educación, conservación, logros e investigación del patrimonio ecológico, los recursos naturales y ambiente del Distrito Capital. De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 298 de 2007 y la Resolución No. 031 de 2019.

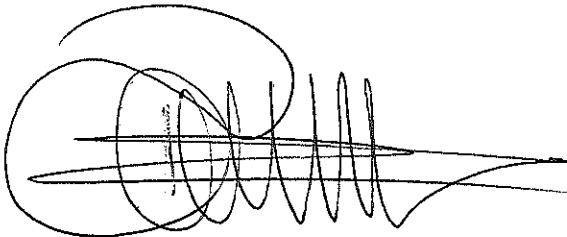
Cronograma:

- a) Conformación de la Comisión de Evaluación. La Comisión de Evaluación está integrada de conformidad con el numeral 3 del artículo 4 del Acuerdo 298 de 2007, por los honorables concejales miembros de la Comisión de Acreditación, la cual adelantará el estudio de los trabajos presentados y hojas de vida postuladas, que a su consideración deban ser reconocidos con la "Orden Excelencia Ambiental JOSÉ CELESTINO MUTIS". Para tales efectos la Comisión contará con el apoyo técnico del Jardín Botánico José Celestino Mutis y la Secretaría Distrital de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 298 de 2007 y la Resolución 0031 de 2019.
- b) Apertura de Postulaciones: Entre el 23 de abril y 10 de mayo de 2019, se podrán postular las personas naturales y jurídicas que que propendan por la preservación, defensa, recuperación, cuidado, educación, conservación, logros e investigación del patrimonio ecológico, los recursos naturales y ambiente del Distrito Capital.
- c) Requisitos. Para radicar la postulación se debe presentar:
 - Hoja de Vida de la persona natural y/o jurídica postulada (máximo 4 hojas tamaño carta)



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR002-FO1
	CRONOGRAMA PARA OTORGAR ÓRDENES AL MÉRITO Y RECONOCIMIENTOS	VERSIÓN: 01
		FECHA: 24-Ene.-2019
		PÁGINA: 1 DE 1

- g) Entrega de informe de la Comisión de Acreditación. La Comisión de Acreditación radicará a más tardar el día 27 de mayo de 2019, el informe de evaluación con los nombres del o los ganadores, en la Secretaría General.
- h) Ceremonia de entrega. De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 298 de 2007, la Orden se impondrá el 5 de junio del año 2019.



ROSA ELENA MORALES MENESES
Secretaria General de Organismo de Control (E)

Proyectó y elaboró:
Ana María Bernal Cruz
Profesional Universitario



Revisó:
Artez Donelly Mogollón Zúñiga
Director Técnico Jurídico